

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º y 16 de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 centesimado 50.

AÑO XXX.

MARTES 16 DE AGOSTO DE 1907.

N.º 9241

ALERTAS DIARIAS. TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebeles que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; ídem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo. 50-45

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, N.º 26.

GRAGEAS SAEZ recomiendo a las listas, curan radicalmente las irritaciones, bursitis, gota, militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal e inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en la Farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Dr. Sáez, Barcelona.

ADVERTENCIA
Si los señores suscritores de fuera de la capital abonasen los descubiertos que tienen con la administración de LA PAZ, además de cumplir con su deber nos harían un señalado favor.

LA PAZ DE MURCIA

Los lances de honor están prohibidos y tanto es así, que el inquirir los Juzgados nunca logran saber la verdad, por tanto nos extraña que algunos periódicos den noticias detalladas de esos desagradables sucesos, que no concuerdan con los que obtiene el representante de la ley.

Ya que las leyes del honor se sobreponen a las del país, preferible es, en la necesidad de tener corriente a los lectores de los sucesos del día, darles cuenta como antiguamente se hacía, dejando adivinar fácilmente lo sucedido que al buen entendedor con pocas palabras basta.

Indudable es que para que Murcia se luzca ante los forasteros, no todos sirven; por la Comisión de feria han pasado personas con muy buenos deseos, animadas por los mejores propósitos, pero no han podido vencer su miedo a salirse de los cortos recursos, que para los gastos de feria destinaba el Ayuntamiento, y después de molestar mucho su imaginación, de bajar mucho los proyectos, han tenido que desistir de muchos y contentarse con los más realizables, que no siempre han sido los mejores, pues el lucimiento y el gastar poco no siempre pueden compaginarse.

Para casos como estos, debemos confesar que no son muy a propósito los que han sido individuos de la Comisión de festejos en otros años, y que las a ventaja en resolución, decisión y actividad nuestro amigo D. Ricardo López, principal iniciador y ejecutor de la Comisión de festejos actual, y que a su decisión y actividad, deberemos tener una feria con importantes novedades, cual en otros puntos se celebran. De sus dotes para estos casos ya nos había dado muestras el Sr. López en la última exposición, en la cual fué uno de los principales agitadores y realizadores de aquel importante certamen.

Ahora se está pagando a los maestros de Aguilas el tercer trimestre del año anterior, del cual están cobrados los cuatro de contribución y deben haber ingresado los correspondientes recargos en la caja especial. ¿Por qué este retraso de un trimestre? ¿Por qué están en Enero, Febrero y Marzo, si las demás clases están en Julio y pronto en Agosto?

Crea «El Criterio» que en Murcia hay suficiente personal para sostener dos Teatros.

Personal no falta, pero aficionados sí; hay muchos que solo van una vez en el año, ó en casos muy extraordinarios.

Compañías buenas y con precios medianos solo se pueden sostener en Roma con grandes concurrencias.

Aquí se sostienen dos Teatros hace años, pero concurren muchas circunstancias; la falta de espectadores en mucho tiempo; la inauguración de Roma; la rivalidad de las empresas y hasta de los públicos que las favorecían; lo buenas que eran las compañías, y que donde no había comodidades había baratura; coincidencias todas que no siempre concurren.

En Murcia no hay población flotante, ni aros empleados, ni militares que en otras partes ayudan mucho.

¿Qué ha sucedido en el barrio? Había un teatro y así que se ha hecho otro casi no funciona aquel; se han gastado en uno y en otro muchos dineros y mucho en el reintegro del capital invertido.

Nosotros quisiéramos que Murcia tuviera espectadores para sostener dos teatros, sin llevar una vida de angustias; eso diría mucho en favor de la población y demostraría circulación de numerario que apenas, a pesar de ser redondo, se ve rodar, sin duda porque el metal se ha retirado desde que nos invadió el papel; pero no nos hacemos ilusiones; en Roma no siempre ha habido cuadrillas, y público es como el santo apóstol que en este mes se celebra.

El calor y la soledad en que estamos respecto de determinada clase de la sociedad que se mueve y en todas partes se le ve, hace que la concurrencia para cumplir con el precepto dominical sea en las primeras misas que se celebran en nuestros templos, a las que hoy van, no solo los que madrugan por costumbre, si que también los que quieren evitar el salir a otras horas incómodas.

El domingo estuvimos en la misa de doce en nuestra parroquia y podían contarse las personas, casi no faltaron bancos para los concurrentes.

Excepción de lo dicho fué el templo de la Merced, al cual, por las muchas funciones religiosas que en él se celebran hay mas costumbre de concurrir, y por circunstancia de que estuvo dedicado el alambrado y vela a Jesús Sacramentado en sufragio del apreciable joven, D. Angel Santiago Orts, (q. e. g. e.), al cual ni olvidan sus amigos padres ni se aparta de la memoria de sus muchos amigos, estuvo muy acompañado todo el día por los que iban a dedicar una oración al malogrado joven.

El domingo y ayer dió función en la plaza de Toros la compañía Rodríguez; con excepción de «El Noticiero» ni aun anuncio de ellas tuvo la prensa.

Da seguro que en la plaza del ex-convento de S. Agustín no habría la concurrencia que en la de las tierras de la Condomina; ni en ningún otro punto de reunión se juntaría tanta concurrencia, como lo que se distraja ya admirando las colosales proporciones del nuevo circo, ya su esbozo, y calculando la mas ó menos posibilidad de concluirlo, ó ya descansando y refrescando, entreteniéndose en ver a los que iban de un lado para otro. Con decir que hasta los carruajes esperaban en el exterior, como se hace en la Glorieta a las horas de mayor paseo, está dicho todo.

Mucho queda para concluir obra tan magna, acometida por quien ni para el menor detalle tenía fondos; por una sociedad que inauguraron unos cuantos empleados en busca solo de evitar con la cooperación los inconvenientes que a esa clase, y en particular a los de cortos haberes si los irrojan en el consumo de los mas necesarios artículos, y cuya sociedad es hoy potente por su número y por el capital que representa, y el que espera acrezca con obra tan magna; pero sin embargo de lo mucho que queda y del premio plazo en que ha de terminarse, los que están a cargo de la dirección y de los trabajos no desconfían de ver realizados sus propósitos para los días en que están anunciadas las grandes corridas de inauguración.

Nuestro querido compañero el director de «El Resumen» Sr. Figueroa, continúa mejorando.

Hecho el domingo un nuevo reconocimiento de la herida, presenta esta el mejor aspecto.

Un periódico titulado «La Juventud Carlista», que se publica en Madrid, ha insertado un suelto grosero, injurioso, calumnioso y altamente ofensivo contra nuestro Ayuntamiento, por el hecho de haber solicitado se haga desaparecer del monumento levantado en Cegama a Zumalacárregui, el escudo de Murcia.

Dejando a un lado las groserías y ofensas que a los liberales dedica, no entrando a discutir si Murcia es ó no carlista, que no lo es ni lo ha sido; ocupándonos solo del hecho material; por mas que a Murcia nada haya costado ese monumento, el escudo es una propiedad de la ciudad y nadie puede usarlo sin que la ciudad lo conceda; el hacer otra cosa es una usurpación contra la que puede reclamarse y no cejar hasta que desaparezca del lugar en que indebidamente se ha colocado.

El Ayuntamiento, a mocion del señor Clemates, acordó ayer autorizar a nuestro distinguido paisano y letrado D. Pedro Díez Ossau para que formalice la querrela contra el periódico.

Aprobamos este acuerdo, pero no lo creemos bastante; nos parece que el Ayuntamiento debe interponer toda su influencia para que su reclamación sea atendida en la forma a que tiene derecho.

En el sorteo verificado en Lorca para la formación de la Junta municipal, han

resultado elegidos vocales D. Diego González Conde y D. Joaquín Fontes Contreras, los cuales no pueden desempeñar el cargo, pues se requiere tener capacidad para ser concejales y para tener esta son precisos cuatro años de vecindad.

Torre Vieja.

En la sesión que celebró la Junta del Puerto el día 9 del actual, se dió lectura del borrador de la carta que los señores D. Rufino Martín Baldo, señor Marqués de Ordoño, señor Marqués de Villalba, D. José Cayuela, D. Marcial González, D. Pascual Abellán, D. Hermenegildo Luamoras, D. José Montesinos, D. Antonio Hernández y D. Eulogio Soriano, dirigen al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, que literalmente dice:

«Excmo. Sr. D. Joaquín López Paig-corver.—Torre Vieja 6 de Agosto 87.—Muy señor nuestro y distinguido amigo. La circunstancia de encontrarnos accidentalmente en esta población cuando se ha recibido la real orden autorizando a la empresa de los ferrocarriles andaluces para el transporte de sales a Alicante, nos ha hecho participar del sentimiento unánime que ha producido en este pacífico vecindario dicha resolución, que aparte de la justicia que le ha inspirado, viene a sumir en la miseria a multitud de familias que viven del producto de ese trabajo.»

«Las deferencias y consideraciones personales que venimos mereciendo de estos habitantes, con los que nos unen en su mayoría los vínculos de una amistad sincera y leal, a la que deseamos corresponder hasta donde nos sea posible hacerlo, pone en nuestras mentes la plana para recomendarlo con el mayor interés las dos exposiciones adjuntas, rogándole encarecidamente defienda a lo que en ellas se solicita como compensación del perjuicio inmenso que se les ha irrogado con la antedicha resolución.»

«Conociendo su rectitud y buenos sentimientos excusamos aducir ningunas otras consideraciones que justifiquen ante V. el interés que nos inspira la suerte de estos infelices, lo cual discurrirá además las molestias que con ellos podemos causarles.»

«Aprovechamos esta ocasión para expresar anticipadamente nuestra gratitud, ofreciéndoles de V. muy afectuosos amigos y S. S. Q. S. M. B.»

En su vista se acordó un unánime voto de gracias, lo que se comunicó a dichos señores por oficio y se nombró una comisión compuesta de los señores presidente, D. Ceferino Talarra, D. Francisco Pérez Sala, y D. Antonio Sala, que pasaron a felicitarles y entregarles el oficio, nombrándose además vocales honorarios de la junta.

NOTICIAS

Se halla en Murcia nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Luis Escrivano Pérez, y le trae el triste motivo de la gravedad en que se halla su señor padre D. José. Nos duela sobremanera que sea tan sensible el motivo que ha impulsado tan largo y precipitado viaje, y bien sabe Dios que quisiéramos fuera posible que al regresar a San Sebastián llevara la tranquilidad de que hoy carece nuestro amigo.

No pasa día que «El Noticiero» no nos relate un obsequio; el viernes nos dice en su último número, que comió en el Restaurant Belmar, apuró algunas copas del Apóstol Santiago y terminó con el rico moké.

Editada en la litografía del señor Millán se ha puesto a la venta, y en nuestra administración tenemos ejemplares, una preciosa Mazurka, titulada «Carmelina», dedicada a la Srta. D.ª Carmen Méndez Granados por su inteligente y laureado autor D. Julián Calvo, maestro de tan aprovechada discípula. Su precio son 50 céntimos.

La compañía de zarzuela que ha trabajado en el Teatro del Porvenir del barrio terminó el domingo el abono y anoche se despidió con una función extraordinaria, con las cuales dejaron complacidos a los concurrentes y alcanzaron muchos aplausos.

Ahora sala para Cieza, donde trabajará durante las fiestas y al pasar estas regresará a Murcia para primeros de Septiembre, abriendo un nuevo abono en el mismo Teatro del barrio.

Por la Comisión provincial se ha oficiado a algunos Alcaldes de la provincia para que por estos sean citados los mozos de los reemplazos del 85, 86 y 87, para que comparezcan ante la Diputación el día 30 de los corrientes.

La Comisión de feria trabaja sin descanso.

El concejal Sr. Salts, tiene la comi-

sión de arreglar las avenidas a la Plaza de Toros para el paso de la gente y de los carruajes.

Se están montando los aparatos para la instalación de la luz eléctrica.

Esta constará de seis focos de fuerza de dos mil bujías cada uno, instalados en el paseo central de la Glorieta.

Se han pedido ya al Ayuntamiento todos los terrenos utilizables en las inmediaciones de la feria.

En la explanada del puente frente a la casa de los Sres. Zabálburu, se instalará un gran café, por un cartagenero.

En el puente, sobre un magnífico tablado que se colocará al efecto, se quemará un extraordinario y sorprendente castillo de fuegos artificiales, con arreglo al siguiente programa:

1.º—Noventa y seis cohetes voladores de honor, guarnecidos en colores.

2.º—12 cohetes roncadores, guarnecidos en colores, con destellos espiralicos y piracitas, acompañados de 4 bombas de artificio.

3.º—Un gran nido de culebras guarnecidas con lanzas de colores.

4.º—Una bonita plaza de fuegos contrados.

5.º—La fuente maravillosa, a tres cuerpos, con movimiento de rotación y fuegos chinoses.

6.º—Una radiante estrella delineada por lanzas de colores enlazadas por fuegos brillantes.

7.º—La salamandra persiguiendo una paloma.

8.º—Una flor valenciana.

9.º—Una rueda con cintas de colores.

10.º—Una rueda que finaliza con fuegos de lluvia.

11.º—Una rueda de fuego loco, en colores, que finaliza con un preciso jarrón.

12.º—Una rueda giratoria que finaliza con tres ruedas espiralicas.

13.º—Gran fuego cruzado con rueda giratoria.

14.º—El torbellino aéreo.

15.º—Espiráticas de colores, con palmas brillantes y fuego de estrella.

16.º—Rotación de candelas romanas, arrojando bombas de colores.

17.º—Un gran templete adornado con lanzas de fuego, ruedas giratorias y 4 tabiques. Encima del templete, sostenido por cuatro columnas aparecerá Floridablanca, desahuciándose todo con fuegos de lluvias de estrellas.

18.º—Una lluvia y nueva vista luz de campañil y la detonación final.

Como verán nuestros lectores el Ayuntamiento y su comisión tratan de cumplir bien, y si pudieran disponer de fondos, otra cosa sería.

Sin embargo el público quedará satisfecho.

«El Noticiero» aprecia como nosotros la cuestión de propiedad suscitada con motivo de la impresión hecha, sin permiso de la Cooperativa, de los anuncios de los Toros. «El Criterio» nada dirá y lo comprendemos, ha sido distinguido con un pañuelo y es además el periódico favorito de los editores de esa publicación no autorizada.

Se ha abierto una información sobre el proyecto de construcción de un muelle en el puerto del Hornillo y ramal de unión de la estación de Aguilas, presentado por D. Edmundo Sykes, con el señario del ferrocarril de Murcia a Granada é interesado en la concesión del de Lorca a Aguilas. Dicho proyecto está expuesto al público en la Sección de Fomento.

Ha regresado de los baños de Paracuellos de Giloca, en Aragón, nuestro querido amigo el conocido litógrafo de esta capital D. Faustino Millán.

Desde el 15 de los corrientes al 31, se suspenderán las labores en la fábrica de la pólvora de la Nora, con objeto de que corran las aguas del Segura libremente.

En Abarilla se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal.

Uno de los concejales mas activos del Ayuntamiento de Alhama es D. Alfonso Díez, lo cual nos hace rectificar el juicio que teníamos formado, pues le creíamos apático y no sin falta de motivo.

Al Sr. Duque de Hacienda de esta provincia ha propuesto el liquidador de Cartagena varias multas contra morosos en el pago del impuesto de derechos reales.

Ha sido desestimada por R. O. la solicitud de D. Joaquín Gómez Yelo, vecino de Yecla, interesando se exceptuase del servicio militar a su hijo Domingo Gómez Figueras.

En la noche del sábado, cerca de las

10 y media, cuando iba de ronda el sargento de la guardia municipal Pedro Molina, con otros individuos, cerca del Calvario, oyó voces de unos niños pidiendo socorro y acudiendo a la barraca de Asensio Sánchez, de donde partían aquellas, halló a dos niños de 5 a 6 años, amenazados de morir quemados, por haberse producido un incendio en un arcon de ropa. Dicha fuerza sofocó el incendio y libró a aquellas criaturas, que estaban solas, de una muerte segura sin que se ocasionaran otras pérdidas ni desgracias personales, que la quema de la ropa.

El día 13, hasta de Sta. Eulalia en Totana, se estrenó en aquel Teatro por la compañía Sepúlveda, la tragedia en 3 actos de D. Juan R. Sepúlveda, *Vida, martirio y muerte de Sta. Eulalia*.

Ha fallecido en Totana D.ª Genara Mora de Masla, madre de D. Telesforo Cayuela.

Ha regresado el director de carreteras de esta provincia, después de haber terminado los estudios de la de San Javier a La Unión.

El conductor Manloza, que venía en el tren de las nuevas, de Chinchilla a Murcia, sufrió varias contusiones al paso de un puente, resultando con un brazo quebrado y varias heridas en la cabeza.

El sábado en la tarde, cuando mas crecido venia el rio se arrojó a él un extranjero que lo atravesó a nado, con la mayor facilidad.

Importante para el comercio.

El día 1.º del actual han comenzado a regir las disposiciones contenidas en las ordenes de 1.º de febrero y 14 de mayo últimos sobre ferrocarriles, disposiciones que interesan al comercio.

Según dichas ordenes, ya en rigor, las estaciones de ferrocarriles darán a los consignatarios los avisos de llegada de las mercancías, tanto de pequeña como de gran velocidad, por medio de una relación diaria, que formará cada estación de las expediciones consignadas a la misma. Dicha relación se expone al público en los *despachos centrales* en las poblaciones en que haya establecidas estas dependencias. Donde no existan *despachos centrales*, estas relaciones se remitirán todos los días a la secretaría del Ayuntamiento del pueblo que dé nombre a la estación.

Estas relaciones se formarán separadamente, extendiendo una para las expediciones de gran velocidad y otra para las de pequeña, teniendo a disposición del público durante un mes.

Los derechos de almacenaje se cobrarán después de pasadas 48 horas de haber expuesto al público las mencionadas relaciones.

Obligadas las estaciones a estampar en los talones las fechas en que deben ser prestadas las mercancías a disposición del consignatario, los remitentes deberán rescatar todos los talones ó cartas de parte que no lleven cubierto este requisito.

Sin perjuicio de esto, los consignatarios deben examinar diariamente las relaciones de expediciones de llegadas prestadas en las secretarías y despachos centrales, pues pudiendo suceder que las expediciones lleguen a su destino antes del plazo reglamentario y estando autorizadas las empresas para el cobro de almacenajes pasadas cuarenta y ocho horas de la publicación de los avisos, es conveniente, para evitar el pago de los mismos, examinar los referidos cuadros de expediciones de llegadas de que venimos haciendo mérito.

Cualquier error ó reclamación a que dé lugar una expedición debe ser resuelto en el acto de la entrega de la mercancía, sin que las estaciones puedan negarse a ello, como ha ocurrido hasta aquí. Estas son las principales disposiciones que deben tener bien aprendidas los que remitan ó reciban mercancías por vía férrea, si es que no han de quejarse y vulneren sus derechos, como acostumbraban, las despóticas empresas ferroviarias.

Ya se han empezado a imprimir los *Proyectos de defensa contra las inundaciones*.

Se ha publicado el cuaderno 37 de *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico, y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramilla, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción a esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico semanal, de intereses generales, «E. Crédito Público», Paseo del Prado, 30

Véase la última página

